REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.012.391.373**

PINZON CASALLAS

APELLIDOS

YERSY ALEJANDRA

NOMBRES

Yersy Alejandra Pinzón C

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-AGO-1992**

NOCAIMA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-AGO-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00265175-F-1012391373-20101112 0024778766A 1 35168549

minerva 10-03

HOJA DE VIDA ORIGINAL MINERVA1003

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha (D / M / A)	Empleo o cargo al que aspira

I. INFORMACION GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.



Apellido(s) del aspirante	Nombre(s) del aspirante
Pinzón Casallas	Yersy Alejandra

Fecha de Nacimiento (D / M / A)	Lugar de Nacimiento
6 / 08 / 1992	Nocaima

Dirección domicilio / Barrio	Ciudad
Cr-85-B-#58-C 49 Sur	Bogotá

Teléfono	No. Celular
601 9066021	301 6576386

Correo electrónico	Nacionalidad
marisolcasallas959@gmail.com	Colombiana

Profesión, ocupación u oficio	(*) Estado civil	Años de experiencia laboral
Desempleada	Soltera	6 Años

DOCUMENTACION

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: [X] N° 1072391373	(**) Libreta militar N°	Primera clase: []
Extranjería: [] Expedida en: Bogotá D.C.	Distrito N°	Segunda clase: []

Tarjeta profesional N°	¿Tiene vehículo? Si [] No []	Licencia de conducción N°	Categoría

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

Soy una persona responsable con mis obligaciones, tengo grandes habilidades, respeto los horarios de trabajo, me gusta ser honesta y me adapto con facilidad a los cambios. Me considero una mujer eficiente y me gusta ver cumplir mis metas.

II. INFORMACION PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Si [] No [X]	¿En qué empresa?	Empleado [] Independiente []	Tipo de contrato

¿Trabajó antes en esta empresa? Si [] No [X]	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Si [] No []	Fecha (D / M / A)	¿Conoce a alguien de esta empresa? Si [] No [X]	Nombre / Dependencia

¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Si [] No [X]	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio [] Amigo [X] Redes Sociales [] Por medio de agencia [] Otro [] ¿Cuál?

¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Si [X] No []	Vive en casa: ¿Familiar? [X] ¿Propia? [] ¿Alquilada? []	Nombre del arrendador	Teléfono	¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar?
				5 Meses

¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Si [] No [X]	Descríbalo e indique su valor mensual	¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales?
¿Por qué conceptos?		¿Cuánto es su aspiración salarial? El Asignado

¿Cuál es su principal afición?	¿Practica algún deporte? Si [X] No []	¿Cuál(es)?
El Deporte		Baloncesto

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades deportivas, culturales, sociales, entre otros?

Si [] No [] ¿Cuál(es)? Medallas en Baloncesto

19712159

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

REV: 02-2024/IMP. 11-2025

IV. INFORMACION FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja	
Cargo actual	**Dirección**	**Teléfono**	**Ciudad**
N° de personas que dependen económicamente de usted: 1	Parentesco: Hija	Edades: 17 AÑOS	
Nombre(s) padre(s)	**Profesión, ocupación u oficio**	**Teléfono(s)**	
Marisol Casallas Arias	Camarera de Hotel	3206804150	
Florentino Pinzón	constructor	3202282094	
Nombre(s) hermanos(s)	**Profesión, ocupación u oficio**	**Teléfono(s)**	
Jhonatan Andres Pinzón C.	Operario de Cadensa	3108619707	
Cesar Gustavo Anzón C.	Lider de Almacen	3106230657	

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACION	AÑOS CURSADOS	TITULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CIUDAD
Primaria	2003	5	Primaria	Escuela Rural Tobia Chica	Nocaima
Bachillerato Académico X / Técnico / Comercial / Otro	2005	2	Basica secundaria	Colegio Gerardo Paredes	Bogotá
	2011	2	Basica secundaria	Colegio Canapro	Bogotá
Educación Superior: Técnico					
Tecnológico					
Profesional					
Postgrados					

Otros: cursos, diplomados, seminarios	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución

¿Cursa estudios actualmente? Si ☐ No ☒	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa

Nombre de la institución

Horario: Diurno ☐ Nocturno ☐ Fin de semana ☐ A distancia ☐

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio **R-Regular (50 a 60%) B- Bueno (61 a 80%) MB- Muy Bueno (81 a 100%)**

Sistemas Si ☐ No ☒ — ¿Que programas maneja? 1. 2.

	R	B	MB
1.	R	B	MB
2.	R	B	MB
3.	R	B	MB
4.	R	B	MB

Idiomas Si ☐ No ☒ — ¿Qué idioma(s) conoce? 1. 2.

	Escucha			Lectura			Escritura			Habla		
1.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
2.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

Nota: en caso de ser contratado (a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES, ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
El Sazón De Maily		Bogotá Cll-58c bis-84-g-18-Sur	312 2772430

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
		D 13 M 01 A 2025	D 30 M 12 A 2025	$1'100.000	$1'100.000

Funciones realizadas: cocinar, lavar losa, barrer, trapear, limpiar, organizar etc.

Nombre de su jefe inmediato: Rosa Contreras — Cargo: Jefe

Logros obtenidos:

Tipo de contrato Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☒ — Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ — Otro ☐ ¿Cual?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ — **Jornada:** Diurna ☒ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro: Quise Cambiar de trabajo

VALIDE LA AUTENTICIDAD DEL FORMATO DESPRENDIENDO ESTAS HOJAS

VALIDE LA AUTENTICIDAD DEL FORMATO DESPRENDIENDO ESTAS HOJAS

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
De fiesta decoracion para toda ocacion		Pacho Cundinamarca	315 5903857

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Vendedora		D 7 M 02 A 22	D 25 M 04 A 24	$ 1'200.000	$ 1'200.000

Funciones realizadas: Atender y vender con buena actitud

Nombre de su jefe inmediato: Sergio Andres Morin — Cargo: Jefe.

Logros obtenidos:

Tipo de contrato Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☒ — Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ — Otro ☐ ¿Cual?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☒ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ **Jornada:** Diurna ☒ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro: Traslado de ciudad

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
		D M A	D M A	$	$

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato — Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ — Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ — Otro ☐ ¿Cual?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ **Jornada:** Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Liseana Rojas Chitiva	Empleada	Cr-85-b-#58-C-49	3108840233
2.	Viviana Guzman	Empleada	CH=38-#-24-b-185	3124249392

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Monsol casallas Arias	Empleada	La vega Cundinamarca	3206804150
2.	Nasly Eliana Zamora Anzola	Estudrante	Cr-85-b-#-58-C-74 sur	3224086076

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. ☒ Marque con una X

Nota importante

Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mi, en la presente hoja de vida, son veraces (C.S.T, Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis)

Firma del solicitante

Yersy Alejandra Pinzón C.
C.C. 1012391373

VALIDE LA AUTENTICIDAD DEL FORMATO DESPRENDIENDO ESTAS HOJAS

minerva

© by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

COLEGIO DISTRITAL GERARDO PAREDES
Resolución Secretaría de Educación Distrital 2440 del 20 de Agosto de 2002
NIT 860. 532.444-1 DANE 111769003424

C. 1687

Bogotá D. C/ 18 Julio de 2018

LA RECTORA Y EL SECRETARIO ACADÉMICO.

CERTIFICAN:

FOLIO Nº 460 S. A. J. M.

Que el (la) estudiante **YERSY ALEJANDRA PINZON CASALLAS** identificado (a) con NIP - T. I. – C. C. **Nº 1012391373 de** Bogotá, **Curso y Aprobó** sus estudios correspondientes al grado **SEXTO (6º)** de educación **BASICA SECUNDARIA**, en la institución educativa durante el año Lectivo **2004** según lo dispuesto por Decreto 1860 de 1994, **Art. 51** , y la resolución 2343 de 1996 sobre currículo común. **OBTENIENDO LAS SIGUIENTES VALORACIONES:**

AREAS LEY 115/94 – ART 23	***I. H***	***LETRA***	***DEFINITIVA***
1.CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL 1.1. Biológica.	4	S	**SOBRESALIENTE**
2. CIENCIAS SOCIALES Historia, Geografia, Constitución Política y Democracia	4	S	**SOBRESALIENTE**
3. EDUCACION ARTISTICA, ARTES	2	S	**SOBRESALIENTE**
4. EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	1	S	**SOBRESALIENTE**
5. EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	2	S	**SOBRESALIENTE**
6. EDUCACION RELIGIOSA	1	S	**SOBRESALIENTE**
7. HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	**8**		
7.1 Lengua Castellana	5	S	**SOBRESALIENTE**
7.2 Ingles	3	S	**SOBRESALIENTE**
8. MATEMÁTICAS	4	A	**ACEPTABLE**
9. TECNOLOGIA E INFORMATICA	**2**	S	**SOBRESALIENTE**
9.1 Tecnología	1		
9.2 Informática (SISTEMAS)	1		
9.3 FORMACION EMPRESARIAL	2	S	**SOBRESALIENTE**
10. CONTABILIDAD			
CONVIVENCIA SOCIAL		E	**EXCELENTE**

RECUPERACION	FECHA	VALORACION	DEFINITIVA	ACTA

Escala Conceptual: E = Excelente – S = Sobresaliente – A – Aceptable – I = Insuficiente - D = Deficiente (Decreto 230).

MARIA DEL CARMEN MURCIA
Rectora

EDGAR MARIN GONZALEZ
Secretario

Nota: Las firmas de este certificado no necesitan ser autenticadas, según Decreto Nacional No 1543, de Julio 27 de 1.976, Articulo 31, parágrafo (e) del Ministerio de Educación Nacional, Articulo 1º del Decreto 2150 de 1.995. Este certificado no requiere utilización de ninguna clase de sellos Articulo 11 del Decreto 2150 de 1.995.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

COLEGIO DISTRITAL GERARDO PAREDES
Resolución Secretaría de Educación Distrital 2440 del 20 de Agosto de 2002
NIT 860. 532.444-1 DANE 111769003424

C. 1687
Bogotá D. C/ 18 Julio de 2018

LA RECTORA Y EL SECRETARIO ACADÉMICO.

CERTIFICAN:

FOLIO Nº 287 S. A. J. M.

Que el (la) estudiante **YERSY ALEJANDRA PINZON CASALLAS** identificado (a) con NIP - T. I. – C. C. Nº **1012391373 de** Bogotá, **Curso y Aprobó** sus estudios correspondientes al grado **SEPTIMO (7º)** de educación **BASICA SECUNDARIA**, en la institución educativa durante el año Lectivo 2005 según Decreto 1860 de 1994, **Art. 51** , y la resolución 2343 de 1996 sobre currículo común. **OBTENIENDO LAS SIGUIENTES VALORACIONES:**

AREAS LEY 115/94 – ART 23	***I. H***	***LETRA***	***DEFINITIVA***
1.CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL 1.1. Biológica.	4	A	**ACEPTABLE**
2. CIENCIAS SOCIALES Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	4	S	**SOBRESALIENTE**
3. EDUCACION ARTISTICA, ARTES	2	S	**SOBRESALIENTE**
4. EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	1	A	**ACEPTABLE**
5. EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	2	A	**ACEPTABLE**
6. EDUCACION RELIGIOSA	1	A	**ACEPTABLE**
7. HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	7		**SOBRESALIENTE**
7.1 Lengua Castellana	4	S	**SOBRESALIENTE**
7.2 Ingles	3	I	**INSUFICIENTE**
8. MATEMÁTICAS	4	A	**ACEPTABLE**
9. TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	S	**SOBRESALIENTE**
9.1 Tecnología	1		
9.2 Informática (SISTEMAS)	1		
10. FORMACION EMPRESARIAL	1	A	**ACEPTABLE**
DESEMPEÑO SOCIAL		S	**SOBRESALIENTE**

RECUPERACION	FECHA	VALORACION	DEFINITIVA	ACTA

Escala Conceptual: E = Excelente – S = Sobresaliente – A – Aceptable – I = Insuficiente - D = Deficiente (Decreto 230).

MARIA DEL CARMEN MURCIA
Rectora

EDGAR MARIN GONZALEZ
Secretario

Nota: Las firmas de este certificado no necesitan ser autenticadas, según Decreto Nacional No 1543, de Julio 27 de 1.976, Articulo 31, parágrafo (e) del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 1º del Decreto 2150 de 1.995. Este certificado no requiere utilización de ninguna clase de sellos Articulo 11 del Decreto 2150 de 1.995.

COLEGIO CANAPRO

Resolución No. 5356 del 24 de Noviembre de 2.006
Emanada de la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
Aprobado hasta nueva determinación.
DANE: 311848002874

LAS SUSCRITAS RECTORA Y SECRETARIA CERTIFICAN:

Que el (la) alumno (a): **YERSY ALEJANDRA PINZON CASALLAS** con documento de identidad No. 1.012.391.373 de Bogotá, cursó y aprobó los estudios correspondiente al Ciclo Lectivo Especial Integrado (CLEI) **CUATRO** Equivalente a los grados 8º y 9° de Educación básica secundaria de acuerdo al Decreto 3011 de 1.997, durante el año 2.011 con las áreas, intensidad horaria y valoraciones que se relacionan a continuación:

AREAS	I H.		CALIFICACION
COMPETENCIA CIENTÍFICA: Equivalente a las áreas: Ciencias Naturales y Educación Ambiental	4	80%	ALTO
COMPETENCIA CIUDADANA: Equivalente a las áreas: Ciencias Sociales, Historia, Geografía; Constitución Política y Democracia, Educación Física, Recreación y Deportes, Educación Religiosa	5	80%	ALTO
COMPETENCIA COMUNICATIVA: Equivalente a las áreas: Humanidades: Lengua Castellana e Idioma Extranjero, Educación Artística.	4	65%	BASICO
COMPETENCIA Lógico – Matemática	3	80%	ALTO
COMPETENCIA Tecnológica – Laboral	4	80%	ALTO
CONVIVENCIA		80%	ALTO
CONDUCTA		80%	ALTO

ES PROMOVIDO

DEISSY RUSSI DE VILLAMIL
Rectora
C.C. No. 41.599.263 de Bogotá

Fecha de expedición (21) 2011

SECRETARIA
EDILDA NIÑO RODRIGUEZ
Secretaria
C.C. No. 39.687.529 de Bogotá

Sin sellos. Decreto 2150- Artículo 11 – del 5 de diciembre de 1995

Calle 173 No. 19-35 tel. 6711519 /6721784

Pacho 09 de Enero de 2026

Ref. **CERTIFICACIÓN LABORAL**

Yo **Sergio Andrés Marín Buitrago** en calidad de representante legal de la piñateria de De Fiesta con Nit 1,073,604,336 – 9 certifico que **Yersy Alejandra Pinzón Casallas**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1012391373, laboró en la Piñatería desde el 7 de febrero de 2022 hasta el 25 de abril de 2024.

Durante el tiempo de vinculación se desempeñó cumpliendo con sus funciones de manera responsable, puntual y con buen desempeño laboral.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

De Fiesta!
Decoración para toda ocasión
Nit 1073604336-9

Sergio A. Marín.

Sergio Andrés Marín
Representante Legal
Tel: 3155903857

Scanned with CamScanner

Certificación Laboral

El Sazón de Maily

En virtud a que **Yersy Alejandra Pinzón Casallas** identificado(a) con la cédula de ciudadanía, **1012391373**, laboró en esta compañía desde **13 de enero de 2025** hasta **30 de diciembre de 2025,** se procede a certificar que:

Yersy Alejandra Pinzón Casallas, desempeñó el cargo de **Auxiliar de cocina,** con funciones de, **ayuda en cocina, preparar alimentos, picar fruta, hacer jugo, hacer sopas, organizar alimentos, lavar losa, barrer, trapear, lavar baño, lavar sillas, lavar paredes, limpiar nevera, lavar microondas, limpiar polvo .**

Que, por lo anterior, recibió como salario **fijo** la suma de **$1.100.000** pagados de acuerdo con los artículos 127 y 134 del CST.

La presente certificación se firma el **25** del **febrero** del 2026

Contreras V. Rosa E.

Rosa Contreras
Jefe
312 277 2430
El Sazón de Maily

Bogotá, 26/02/2026

Señores
FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, Yersy Alejandra Pinzón Casallas identificado(a) con número de cédula 1'012'391'373 expedida en Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Yersy Alejandra Pinzón Casallas

Firma: Yersy Alejandra Pinzón C.

Documento de identidad: 1'012'391'373

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:19:30 horas del 26/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1012391373,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion manos unidas de colombia**, con NIT **900026353-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:10:32 PM horas del 26/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1012391373**
Apellidos y Nombres: **PINZON CASALLAS YERSY ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292026536

PIB
04:28:42

Bogotá DC, 27 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YERSY ALEJANDRA PINZON CASALLAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012391373:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YERSY ALEJANDRA PINZON CASALLAS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1012391373** de BOGOTA D.C.

(MIL DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de febrero de 2026, a las 16:11:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1012391373
Código de Verificación	1012391373260226161147

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1012391373 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/02/2026 04:59 PM

Código Verificación: **1R74VA5PBD**

Válida hasta: **27/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2026 06:22:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1012391373** y Nombre: **YERSY ALEJANDRA PINZON CASALLAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135548309** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



MABU ASESORIAS

ASESORIAS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CERTIFICADO

Manipulador de alimentos

Este certificado acredita como manipulador/a de alimentos.

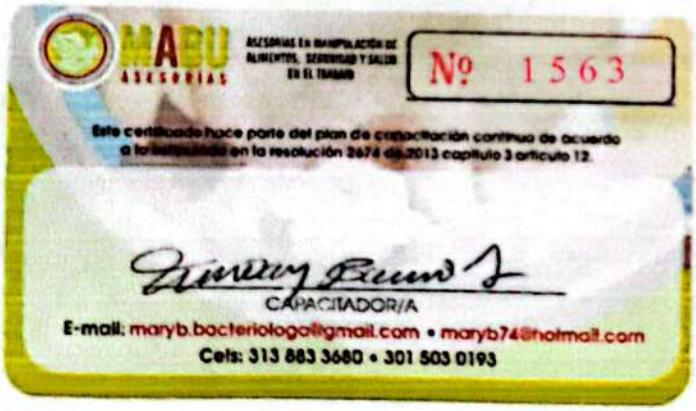
Nombre: YERSI ALEJANDRA PINZÓN C .

Identificado con: CC

No. 1.012.391.373

Fecha y lugar de expedición: 27 de Febrero de 2026

Valido Hasta: 27 de Febrero de 2027



MABU ASESORIAS

ASESORIAS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nº 1563

Este certificado hace parte del plan de capacitación continuo de acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 capitulo 3 articulo 12.

CAPACITADOR/A

E-mail: maryb.bacteriologa@gmail.com • maryb74@hotmail.com

Cels: 313 883 3680 • 301 503 0193

Powered by CamScanner

LABORATORIO
CLÍNICO ESPECIALIZADO
DRA. ESPERANZA SALAMANCA
"UNIVERSIDAD "COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

PACIENTE: YERSI ALEJANDRA PINZON CASALLAS. **Febrero/27/2026**

N U M E R O D E D O C U M E N T O : 1.012.391.373

EXAMEN: RESULTADOS

1 KOH UÑAS: **NEGATIVO PARA HONGOS Y LEVADURAS**

2 FROTIS DE GARGANTA:

Diplococos Gram Positivos	+
Cocos Gram Negativos	++
Reacción Leucocitaria	Escasa
Pseudomicelios	Negativos
Asociación fuso espirilar de Vincet	Negativos

FROTIS DE GARGANTA NORMAL

Bacteriologa
U San Buenaventura
CC 52.207021 Bta

MÓNICA CECILIA ARTETA MOLINA, MD

monica.arteta@gmail.com
Cel. 3102537649

CONCEPTO MÉDICO

NOMBRE: YERSI ALEJANDRA PINZON CASALLAS .
NUMERO DE DOCUMENTO: 1.012.391.373
FECHA: 27/02/2026

Se expide certificado médico de paciente en mención, quien no padece enfermedades infectocontagiosas de piel ni garganta, con exámenes paraclínicos normales, por tal razón se considera ***apto (a) para manipular alimentos.***

Mónica Cecilia Arteta Molina.
RM 32703704. LSO 10498

MÉDICO SALUD OCUPACIONAL

CLL 125 N.° 20-70, Consultorio 201
Bogotá D.C

Powered by CamScanner